




<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 017</b>	Versión:	<b>01</b>

<b>Expediente:</b>	Providencia VMAF N° 827/2023, a través de los Memorándum DA N° 040/2023, y Memorándum SP N° 192/2022, 033/2023, 005/2023 y 020/2023 por el cual se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre, diciembre del 2022 y enero del 2023 del vehículo Chevrolet s10 Chapa BKP 364 tarjeta N° 78258100000037090 utilizado por ₡ 14.431.707 (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos siete).
<b>Referencia:</b>	Planilla de Control - Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en el MDS Sede Central Secretaria Privada correspondiente al Periodo de Noviembre/Diciembre 2022 y Enero del ejercicio fiscal 2023. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna <b>DA-300</b> .
<b>Fecha:</b>	05 de mayo de 2023

## 1. ANTECEDENTES

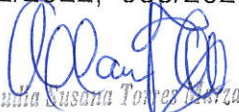
Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargo DGAI N° 026 de fecha 13 de Marzo de 2023, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de Informe relacionados a la Utilización de Tarjetas Magnéticas para carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2022 y del mes de enero de ejercicio fiscal 2023, realizado a través de la Providencia VMAF N° 827/2023, a través de los Memorándum DA N° 040/2023, y Memorándum SP N° 192/2022, 033/2023, 005/2023 y 020/2023.

  
 Lic. Mirza Nadyr Gossen  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohana Norali Benitez  
 Jefa - Auditoría de Gestión  
 DGAI - MDS

  
 C.P. Claudia Susana Torres Lozano  
 Directora General  
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
Este documento en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 GOBIERNO NACIONAL <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 017</b>	Versión:	<b>01</b>

## 2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones que respaldan la Planilla de Control de la Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para la carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2022 y de enero del ejercicio fiscal 2023 del vehículo Chevrolet s10 Chapa BKP 364 tarjeta N° 7825810000037090 utilizado por ₡ 14.431.707 (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos siete).

## 3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos según VMAF N° 827/2023, a través de los Memorándum DA N° 040/2023, y Memorándum SP N° 192/2022, 033/2023, 005/2023 y 020/2023 por el cual se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2022 y enero del 2023 del vehículo Chevrolet s10 Chapa BKP 364 tarjeta N° 7825810000037090 utilizado por ₡ 14.431.707 (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos siete).

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Lic. Mariana Morán Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS




C.P. Claudia Susana Torres Zambrano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO NACIONAL</b>	Paraguay de la gente
		<b>Código:</b>	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 017</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

#### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

#### 5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de Marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Ley N° 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022.
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Lic. Yanina Gerardi Benitez  
Jefa - Auditoria de Gestión  
DGAI - MDS

C.P. Claudia Segunda Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoria Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay</i> <i>de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 017</b>	Versión:	<b>01</b>

- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR N° 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2022 y de enero del ejercicio fiscal 2023 del vehículo Chevrolet s10 Chapa BKP 364 tarjeta N° 78258100000037090 utilizado por \$14.431.707 (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos siete), cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE EN EL MES DE NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2022 - Sede Central SP				
Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
MES DE NOVIEMBRE DE 2022				
37090	CHEVROLET BKP 364	735	5.804	7.807.032
TOTAL POR MES		735	5.804	7.807.032
MES DE DICIEMBRE DE 2022				
37090	CHEVROLET BKP 364	312	2.390	3.322.675
TOTAL POR MES		312	2.390	3.322.675
UTILIZACION DE COMBUSTIBLE EN EL MES DE ENERO 2023 - Sede Central SP				
MES DE ENERO DE 2023				
37090	CHEVROLET BKP 364	312	2.735	3.302.000
TOTAL POR MES		312	2.735	3.302.000

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS




Lic. Yohana Norai Benitez  
Jefa - Auditoria de Gestión  
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoria Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de <b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 GOBIERNO NACIONAL <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 017</b>	Versión:	01

Resumen Total de los tres meses:

- **Total de Litros Cargados:** 1.359 litros
- **Total Km recorrido:** 10.929 km
- **Total Gs utilizado:** 14.431.707 ₵

**7. CONCLUSIÓN**

En base a la verificación de las documentaciones recibidas según Expedientes Providencia VMAF N° 827/2023, a través de los Memorándum DA N° 040/2023, y Memorándum SP N° 192/2022, 033/2023, 005/2023 y 020/2023 por el cual se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para carga de combustible de vehículo del Ministerio de Desarrollo Social, sede Central Secretaria Privada correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2022 y del mes de enero del ejercicio fiscal 2023 del vehículo Chevrolet s10 Chapa BKP 364 tarjeta N° 78258100000037090 utilizado por ₵ por ₵14.431.707 (guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos siete), es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.

  
 .....  
**Lic. Mirzza Nadyr Gossen V.**  
**Auditora Junior**

  
 .....  
**Lic. Yohana Norali Benítez**  
**Jefa de Auditoria de Gestión**

  
 .....  
**C.P. Claudia Torres Marzano**  
**Directora General**  
**Dirección General de Auditoría**  
**Interna Institucional**



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

